

REGLAMENTO

PEDESTRE POPULAR CORREBECERRIL 2024

ARTÍCULO I

ORGANIZA

El Área de Deportes del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, organiza la **XXXI Pedestre Popular “Correbecerril 2024”**.

La prueba se celebrará el **domingo 8 de Septiembre de 2024**, teniendo la primera salida a las 11:00 h (Carreras Infantiles) y siendo a las 12:00 h la salida de la Pedestre Popular (5 y 10 Km).

ARTÍCULO II

PARTICIPANTES

Podrán participar en las diferentes carreras todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente Reglamento.
- Respetar en todo momento las indicaciones de la Organización.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo, y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por circunstancias ajenas a la misma.

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba. También se descalificará a todo corredor que no tenga el dorsal visible, que use el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el mismo.

ARTÍCULO III

CATEGORÍAS

Las categorías se establecen según la edad a 31 de diciembre.

Se establecen las siguientes categorías Masculinas y Femeninas.

PEDESTRES INFANTILES

- Infantil I (**PreBenjamín** – de 5 a 7 años) >> No competitiva
- Infantil II (**Benjamín** – de 8 a 9 años) >> No competitiva
- Infantil III (**Alevín** – de 10 a 11 años e **Infantil** de 12 a 13 años)

PEDESTRE POPULAR

- Carrera 5 Km
 - **Cadete** – de 14 a 15 años
 - **Senior** – de 16 años en adelante
- Carrear 10 Km
 - **Absoluta** – todos los participantes
 - **Junior** – de 16 a 17 años
 - **Senior** – de 18 a 39 años
 - **Veterano/a A** – de 40 a 49 años
 - **Veterano/a B** – más de 50 años
- La Carrera de 10 Km también tendrá una clasificación para la categoría **Local** (solo empadronados en el municipio de Becerril de La Sierra).

ARTÍCULO IV

RECORRIDOS Y HORARIOS

La Pedestre Popular “Correbecerril” se disputa sobre un recorrido de 10.000 metros con dos vueltas a un circuito de 5.000 metros, con una primera parte del recorrido que transita por pistas de tierra y una segunda parte que transita por tramo urbano sobre asfalto, con un perfil suave ligeramente ondulado, con salida y meta en la Plaza de La Constitución (frente al Ayuntamiento).

El tiempo máximo para realizar la prueba será de 75 minutos.

El recorrido estará controlado por la Organización, Policía Local, Guardia Civil y Protección Civil.

Está prohibido cualquier tipo de acompañamiento a los participantes.

La entrega de dorsales se iniciará a las 10:00 h en la Plaza de La Constitución, hasta 15 minutos antes de la correspondiente salida.

Para la recogida del dorsal será obligatorio presentar el justificante de inscripción junto con el DNI o documento acreditativo.

Los horarios de las diferentes carreras de la jornada son:

PEDESTRES INFANTILES

- Infantil I: A las 11:00 h – **PreBenjamín** de 5 a 7 años – 400 m – Inscripción GRATUITA

- Infantil II: A las 11:15 h – **Benjamín** de 8 y 9 años – 800 m – Inscripción GRATUITA
- Infantil III: A las 11:30 h – Inscripción GRATUITA
 - **Alevín** – de 10 y 11 años – 2 Km
 - **Infantil** – de 12 y 13 años – 2Km

PEDESTRE POPULAR

- A las 12:00 h
 - **Cadetes** – de 14 y 15 años – 5 Km (1 sola vuelta)
 - **Adultos** – de 16 años en adelante – 10 Km (2 vueltas al circuito)

ARTÍCULO V

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma de inscripciones **YouEvent**:

www.youevent.es



El plazo de inscripción finalizará el viernes día 6 a las 24:00 h.

CUOTAS

Pedestre Infantil I, II y III: Inscripción **GRATUITA**
Pedestre Popular: **9 € (Para empadronados 6 €)**

SÓLO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO EN CASO DE QUE QUEDEN DORSALES DISPONIBLES, APLICÁNDOSE UN RECARGO DE 3 €.

Una vez realiza la inscripción, solo se aceptarán bajas solicitadas como muy tarde hasta el miércoles previo a la carrera y se aplicará la Política de Cancelaciones de YouEvent.

ARTÍCULO VI

TROFEOS Y PREMIOS

Todos los participantes que finalicen la prueba serán obsequiados con una camiseta y un picnic a la entrada a meta, que se entregarán a cambio de los chips de control.

Todos los menores participantes en las carreras Infantil I e Infantil II recibirán una medalla al cruzar la línea de meta. Estas carreras se consideran No Competitivas y por tanto no dispondrán de clasificación.

Los tres primeros clasificados de cada categoría a partir de la carrera Infantil III recibirán un TROFEO.

También recibirán TROFEOS:

- Los 3 primeros/as clasificados/as locales (empadronados) en la Carrera de 10 Km.
- El club con mayor número de participantes inscritos (en todas las carreras).
- El/la participante más LONGEVO y el más JOVEN en la Carrera de 10 Km.

Así mismo, se establecen los siguientes PREMIOS EN METÁLICO para los participantes en la Pedestre Popular de 10 Km:

- Categoría Absoluta

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1º	60€	60€
2º	45€	45€
3º	30€	30€

- Categoría Local (empadronados en Becerril de La Sierra)

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1º	60€	60€
2º	45€	45€
3º	30€	30€

En ningún caso se duplicarán los premios (trofeos y premios en metálico), eligiendo el atleta el premio a recibir.

ARTICULO VII

JUEZ ÁRBITRO

Será designado por La Organización con el fin de resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por el mismo, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

ARTÍCULO VIII

CONTROL DE CARRERA

Por los Jueces designados por la Organización y por los colaboradores del Área de Deportes Municipal situados por todo el recorrido. Los tiempos se tomarán a través del chip que entregará la Organización a cada participante.

ARTÍCULO IX

AVITUALLAMIENTOS

Existirán dos avituallamientos líquidos a lo largo del recorrido (Km 2,5 y 5) y otro líquido/sólido en Meta.

ARTÍCULO X

SEGURO

Todos los participantes estarán cubiertos por un Seguro de Accidentes y una póliza de Responsabilidad Civil. Las lesiones que se produzcan durante el desarrollo de la prueba como consecuencia de imprudencias, incumplimiento e inobservancias del presente Reglamento, así como los producidos por los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la Organización y correrán por cuenta del corredor.

ARTÍCULO XI

INFORMACIÓN

Información a través de:

- www.youevent.es
- www.becerrildelasierra.es
- E-mail: info@youevent.es